

# AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

#### 100 a 2 (10) cold in a AUTO No. 00511

Pitalito, 15 de junio de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400164702 del 13/06/2022, la señora LUCYMAR CHANAGA HUETIO, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.286.609 de Florencia (Caquetá), residente en la vereda Mortiñal, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de Un (1) individuo forestal de la especie denominada comúnmente como Nogal cafetero, ubicado en el predio rural "LOTE ANGEL" de la vereda Mortiñal, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de libertad y tradición con Código catastral 41551000100060153000000, matrícula inmobiliaria No. 202-33480, con una extensión superficiaria de 2 has.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

#### DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (\$66.667,00) M/CTE el valor a pagar por LUCYMAR CHANAGA HUETIO, a la Corporación Autónoma Regional del



# AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

#### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

### CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES

Farmatin digitalmente por CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES Nombre de reconscirientes (DN).
1.8.1.1.1.4.10.1.3.2.4.00.3.5.80/, street-Cra 1. No. 40-79.
emañ -cgonzalecatran gar (n. co-CARLOS ANDRES SCENZALEZ TORRES, sersalhumber -1.276.5.72, tida-Oirector Territoriol Sur, our-Suddisector de Regidación y Calidad Ambiental, our-busteninda Engressa Circitión por Antes SCD Az 28.09/C/D. Torre B O 70, ouc-Charlos Ancione attribunha REGIDAL DEL ALTO MAGDALENA CARL PREDAL SI-SULA CICO FECH. 2022 GG. 15.07.04.4.00.000

# CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur

is inchimebal, colly 3. Epizaga chiding, clave i year infinitely. On bandistay, illinear is seen

PISHONE

Proyectó: Sbetancour Strain Radicado 20223400164702 del 13/06/2022
Expediente: PAF-00511-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita